

Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
México, 7 de julio de 2008

El momento es ahora. Género y Medio ambiente.

María Nieves Rico¹

Ese cielo azul que todos vemos, ni es cielo ni es azul.

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza

J. de Argenzola 1.559-1.613

1.- El por qué del título

Hace menos de un mes la Universidad de Guadalajara me invitó a dictar una Conferencia sobre Género y Medio Ambiente². Titulé la presentación "Género y ambiente. Un nuevo reto para el análisis y la formulación de políticas públicas para un desarrollo sustentable" Luego recordé que en los últimos 15 años había escrito varios documentos sobre la misma temática con subtítulos que reflejaban lo novedoso, emergente o pendiente del enfoque y de la interrelación propuesta entre género y ambiente, así como el desafío que implicaba para las políticas públicas. La conversación con las y los académicos, en esa oportunidad, me llevaron a una reflexión al respecto y a decidir que en esta presentación iba a apelar a la urgencia, la oportunidad y las prioridades. Esto como una señal que debemos pasar a otra etapa tanto en el debate y la agenda pública como en la formulación de políticas.

¹ Antropóloga y socióloga argentina. Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

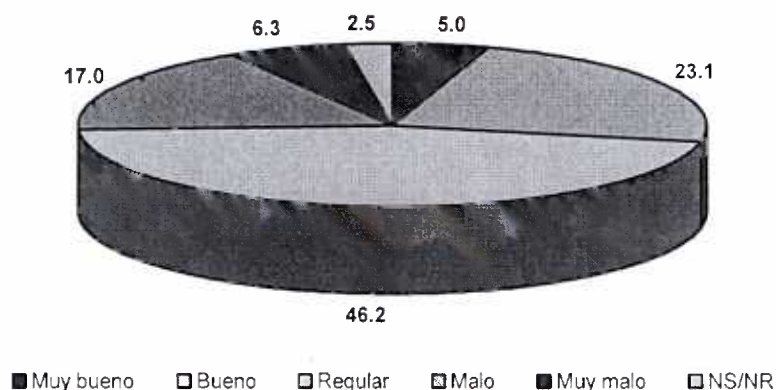
² La conferencia se dictó el 12 de junio pasado, en el marco del Seminario Permanente "Mirando la manera de observar los género: Vicisitudes, desafíos y oportunidades teóricas y metodológicas", organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE), la Academia de Población y Estudios de Género, el Cuerpo Académico Estudios de Género, Población y Desarrollo humano, el Departamento de Estudios Regionales – INESER y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

¿Por qué “el momento es ahora”? Están abiertas las oportunidades en la medida que la movilización y conciencia ciudadana sobre los problemas ambientales va en aumento. Como se puede observar en el Gráfico No1, la percepción sobre el estado del medio ambiente en su país que tienen los latinoamericanos y las latinoamericanas se concentra en “regular” (46.2%), destáncose que el 20.3% considera que la situación es mala o muy mala. En este contexto, es interesante notar que cuanto más conocimiento se tiene de la temática ambiental y de los problemas que se enfrentan es mayor la percepción sobre el impacto negativo que podría tener en el propio país, por ejemplo el calentamiento global o el cambio climático (ver Gráfico No 2). A su vez, cuando se analiza el nivel de preocupación acerca del medio ambiente se observa que 3 de cada 4 de los entrevistados en 18 países de la región se declaran personas preocupadas o muy preocupadas por el impacto negativo que los problemas ambientales pueden tener sobre el desarrollo de su propio país, presentándose algunas diferencias según el tamaño del lugar donde habitan, puesto que el porcentaje asciende al 80.6% en el caso de aquellos que residen en ciudades capitales o con más de 100.000 habitantes (Ver Gráfico No2).

Gráfico 1

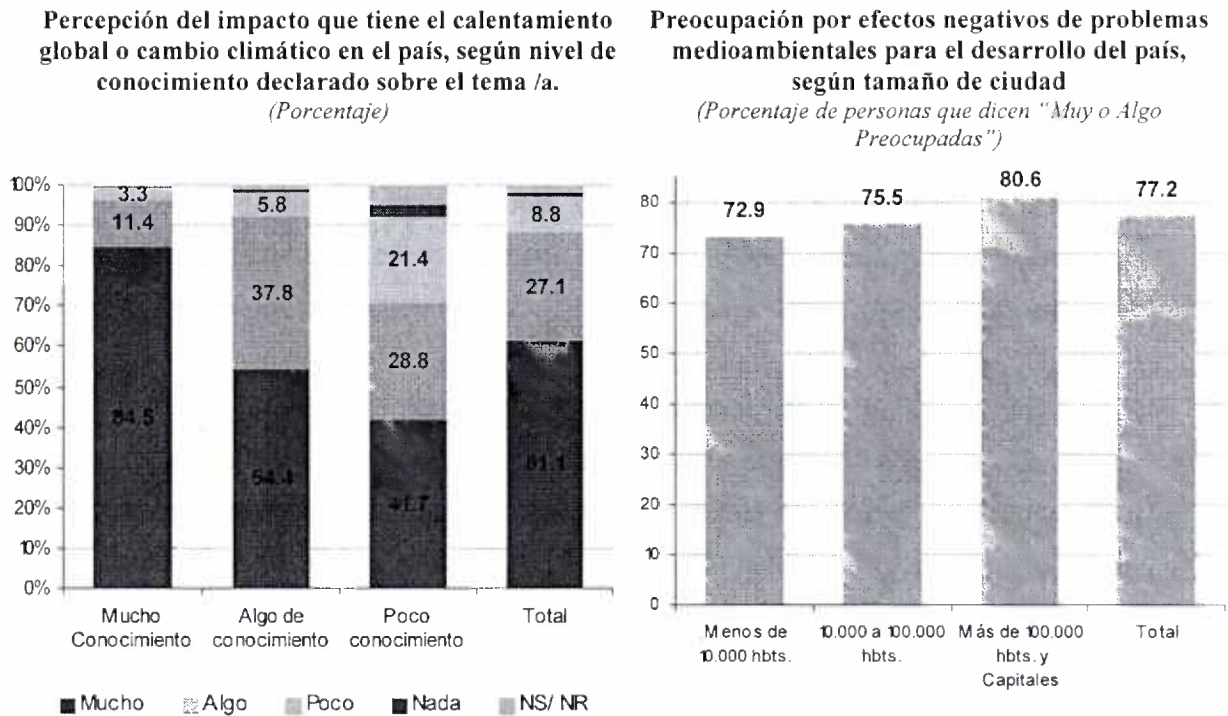
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL PAÍS, 2007.**

P: “¿Por lo que ud. sabe o ha oído, ¿Cómo califica el estado del medio ambiente en (país)?.
(Porcentaje)



Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales Latinobarómetro 2007.

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
VISIONES SOBRE EL PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL, 2007.



Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales Latinobarómetro 2007.

Notas: a/. En el indicador sobre percepción del impacto del calentamiento global se excluyen aquellos que dicen no conocer el tema.

Asimismo, el momento es ahora porque también las transformaciones, cada vez más acentuadas, en las relaciones entre hombres y mujeres abren oportunidades, así como lo hacen los organismos internacionales y los gobiernos quienes están desplegando esfuerzos importantes, globales y nacionales, para avanzar hacia acciones que contribuyan a la superación de los problemas más acuciantes y ya insoslayables. Además, si bien estamos frente a procesos y a problemas de carácter técnico y político que no se resuelven de forma inmediata, seguir esperando para asumir el reto de implementar acciones de carácter integral que contribuyan sinérgicamente a una mayor equidad social y entre varones y mujeres, y a asegurar un medio ambiente sostenible está teniendo consecuencias sumamente negativas en ambos ámbitos.

Está ampliamente documentado que los modelos de desarrollo (que con firmeza podríamos calificar como "insostenibles", en particular los modelos de crecimiento económico) implementados hasta el momento han explotado indiscriminadamente a los recursos naturales, contaminando, destruyendo y/o extinguiendo parte importante del medio ambiente y comprometiendo la vida en el corto y mediano plazo (como por ejemplo está sucediendo con el cambio climático), a la vez que ha aumentado la

pobreza y se ha fortalecido las desigualdades entre naciones y culturas, así como entre grupos sociales y personas. Así mismo, esto configura un escenario de incertidumbres, de riesgos personales, comunitarios y globales que pueden superarse y modificarse en la medida que dependen de decisiones (Beck, 1999).

La incorporación de una perspectiva de género en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales sigue siendo lenta y parcial a pesar que la comunidad internacional ha reconocido, ya desde hace dos décadas, que sin la plena participación de las mujeres no es posible alcanzar un desarrollo sostenible.

El principio 20 de la Declaración de Río, producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, expresa "Las mujeres juegan un rol principal en el manejo ambiental y el desarrollo. Por esa razón su participación total es imprescindible para lograr un desarrollo sustentable" (Naciones Unidas, 1992). Asimismo, en el Programa 21, donde se describen las prioridades de acción se alude a las mujeres a lo largo de los 40 capítulos sectoriales e intersectoriales, y se dedica específicamente el capítulo 24 a su consideración, destacándose la necesidad de su activo involucramiento en la adopción de decisiones políticas y económicas, y se proponen acciones para superar la discriminación que las afecta.

Por su parte, la Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, identificó, como una de las 12 esferas de especial preocupación que exigían la adopción de medidas por parte de los Estados, la comunidad internacional y la sociedad civil, la necesidad de lograr la participación activa de las mujeres en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, y de incorporar una perspectiva de género en todas las estrategias orientadas al desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 1995).

Desde esos años hasta la actualidad, a partir de la legitimidad otorgada a la temática en dichos instrumentos internacionales y del trabajo de incidencia realizado por las organizaciones de la sociedad civil, en las distintas conferencias y reuniones intergubernamentales sectoriales (como por ejemplo en los temas de agua³, biodiversidad, energía y cambio climático) se han ido incorporando y profundizando,

³ Para el caso del agua ver Bennett, Viviente, Dávila, Sonia y Rico, Ma. Nieves (edit.) (2005) *Opposing Currents. The politics of water and gender in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

aunque no con toda la decisión deseada, los aspectos de equidad de género, autonomía y derechos de las mujeres, vinculados con la superación de los desequilibrios ambientales⁴.

Sin embargo, y a pesar de los acuerdos y consensos, el paso de la declaración política a la acción ha estado lleno de dificultades, resistencias y olvidos, y una mirada a lo realizado en América Latina y el Caribe indica que no se ha avanzado mucho en dicha inclusión. Por eso quizás sea el momento de replantearse las estrategias, los paradigmas y los plazos, e instalar un debate estimulante en esa dirección. Parafraseando a Habermas (1988) es el momento de “*apuntar al corazón del presente*”

2.- En torno al desarrollo

Tanto las relaciones de género como el medio ambiente –natural y construido- son categorías históricas, profundamente marcadas por los patrones de producción, consumo y distribución de la riqueza y del poder vigentes, así como por los roles sociales y los valores que sustentan los estilos de vida en nuestros países. Ambos son asuntos de carácter político que no se resuelven solamente con intervenciones de índole técnica o económica⁵. Como ya lo señalaba la CEPAL (1991) la adjudicación equitativa de los recursos brinda una importante oportunidad para la justicia social y ambiental. La distribución del capital y el acceso a los recursos naturales, son factores indicativos del grado de equidad existente en una sociedad, pero la superación de los problemas ambientales exigen cambios fundamentales en la organización social y no simplemente la introducción de modificaciones técnicas. Esto responde a la certeza que los problemas ambientales revelan disfunciones sociopolíticas y que las consecuencias sobre el medio ambiente del modo que los seres humanos utilizan los recursos del planeta están condicionadas por las modalidades de relación existentes entre los individuos y los distintos segmentos sociales, entre los que se encuentran los varones y las mujeres (Rico, 1998^a). En esta dirección, no se debieran separar las dimensiones ambiental y humana del desarrollo, considerando que el nexo entre ambas se produce por el conjunto de acciones y relaciones sociales que inciden sobre

⁴ Se pueden encontrar ejemplos en el Plan de Acción de Johannesburgo (2002), la Declaración del Milenio (2000), la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (2005), entre otros.

⁵ Esta afirmación no implica desvalorizar o minimizar los importantes aportes que la economía ambiental y el desarrollo técnico y científico están realizando a los procesos decisorios para la superación de los problemas del medio ambiente en el camino hacia un desarrollo sustentable.

el ambiente, y por los efectos de los cambios ambientales sobre la sociedad (Gallopín, 1986).

Estas consideraciones han estado presentes en la evolución, los giros y vuelcos, del debate acerca de la conceptualización, fundamentalmente operativa y cada vez más abarcadora, del desarrollo sostenible⁶, entendido como un conjunto de estrategias interconectadas que necesitan ser construidas en los niveles macro, meso y micro con la finalidad de poner en marcha procesos de transformación económicos y sociales sustentables (Red de Género y Medio ambiente, 2000). Pero en este contexto, un desarrollo sostenible no sólo resulta un punto en el horizonte futuro al cual alcanzar (Arizpe, Paz y Velásquez, 1993) mediante equilibrios dinámicos entre el crecimiento económico y la competitividad de los países, la equidad y la superación de la pobreza, y la protección del medio ambiente, donde la responsabilidad y solidaridad intergeneracional así como el cambio cultural y la profundización de la democracia son cruciales. También es el marco de análisis donde la articulación entre el sistema de género y la problemática del medio ambiente cobra validez y sentido político y cultural.

Es interesante notar que los movimientos sociales ambientalistas y feministas, en sus diversas expresiones, muestran de forma clara cómo los esfuerzos desplegados por un medio ambiente saludable y sostenible son una lucha por los derechos de ciudadanía, de igual modo, que la pugna por la autonomía de las mujeres y una mayor igualdad con los hombres es también una disputa por derechos de ciudadanía. Es decir, por un desarrollo cuantitativa y cualitativamente más integral e inclusivo.

De todos modos, al pensar en género y medio ambiente, y siguiendo a Bateson (1989, citado en Quiroga, 2007) que sostiene que si se quiere comprender un sistema hay que fijarse en descubrir la pauta que conecta todos sus elementos, que subyace al sistema y le confiere su especificidad, nos podríamos preguntar ¿Por qué ésta tendría que ser una relación especial?,

El sistema de género dominante de forma coherente con el modelo de desarrollo vigente, que lo sustenta a la vez que lo reproduce, coloca a la población femenina en una situación de subordinación y desigualdad respecto a los hombres en al menos tres ámbitos identificables: 1) la división sexual del trabajo, y la asignación casi exclusiva a

⁶ Algunas veces nos sentimos muy lejanos de 1987 cuando la Comisión Brundtland entendió el desarrollo sustentable como *"un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades"*

las mujeres del trabajo doméstico no remunerado, particularmente el de cuidado; 2) la distribución de los recursos (tierra, capital, conocimiento. Entre otros) y la brecha existente entre hombres y mujeres en el acceso, uso y control; y 3) la incorporación a los procesos de adopción de decisiones, y los obstáculos que las mujeres encuentran para participar activamente en el ejercicio del poder. Los tres ámbitos encuentran su correlato en el manejo y gestión del medio ambiente, contribuyen a reproducir los problemas que se derivan, así como a visibilizar las contribuciones que las mujeres realizan y podrían realizar –si tuvieran mejores condiciones para hacerlo- a la sostenibilidad del desarrollo.

3.- Elementos del diagnóstico

Teniendo en cuenta la gran heterogeneidad de situaciones y sin pretender agotar todos las áreas y aspectos de los cuales se ha acumulado conocimiento en las dos últimas décadas, se presentan en este apartado algunos elementos del diagnóstico – que poseen evidencia empírica sobre la especial articulación entre las mujeres, el sistema de género y el medio ambiente- que resultan centrales para comprender la relación entre estos ámbitos, mostrando urgencias a la vez que indican oportunidades de acción.

La apropiación, transformación y simbolización del medio ambiente y de los recursos naturales, así como de los problemas que presentan, dependen de varios factores mediatizadores como pueden ser la base productiva, la situación de pobreza, la pertenencia étnica, la ubicación rural o urbana, la edad y particularmente el sistema sexo-género, los cuales se cruzan entre sí. De este modo, los vínculos se establecen desde la cultura y las relaciones sociales, sustentándose en mecanismos complejos necesarios de dilucidar para entender la vulnerabilidad estructural frente a los riesgos, como también la capacidad de respuesta y de adaptación, frente a problemas como, por ejemplo el cambio climático, considerado el más grande problema ambiental al que nos enfrentamos en el siglo XXI, causa y efecto de una miríada de malos manejos ambientales, y que no afecta de la misma manera a toda la población.

Las mujeres enfrentan los desafíos y los problemas ecológicos y del medio ambiente cotidianamente, insertas en sus hogares y en su comunidad, en el cumplimiento de los roles reproductivos que se le asignan culturalmente, entre los que se incluye el control de los riesgos ambientales y el cuidado de la salud familiar. Precisamente la vida cotidiana, entendida como un espacio de cruce de relaciones micro y macro

sociales, donde se mide la calidad del estilo de vida, es el escenario apropiado, y el primer nivel, para leer las conexiones entre la vida de las mujeres y los déficits ambientales, tanto a nivel de las dificultades que para ellas representan como de las estrategias que despliegan para que la situación no sea aún más crítica.

Por ejemplo, cuando desaparecen los bosques, son las mujeres, y los niños y niñas quienes tienen que ir más lejos a buscar el agua, el forraje y el combustible. En el caso del agua, su acarreo de la fuente a los hogares constituye una tarea que ocupa importante parte del tiempo y las energías de las mujeres pobres y tiene un impacto negativo sobre su salud física y mental (problemas en la columna vertebral y estrés, entre otras). También tiene impactos sobre sus oportunidades de dedicarse a otras actividades, ya sean productivas o recreativas, lo cual implica costos traducidos principalmente en dinero y tiempo, además de salud. A esto se suma que, si bien son las principales responsables de conseguir, transportar y almacenar el recurso, generalmente no participan en la administración de las fuentes. Además, la contaminación hídrica, producto de las descargas urbanas, industriales y agrícolas, tiene impactos negativos sobre la salud de la población e implica el incremento del gasto público y privado destinado a cubrir las enfermedades con esta etiología. Debido a que dentro de las tareas que realizan las mujeres se encuentra el cuidado de la salud familiar, son también ellas, como encargadas de la sustentabilidad de los hogares, las que ante enfermedades producidas por la contaminación de las aguas, toman medidas de manejo ambiental preventivas o paleativas como, por ejemplo, hervir o clorar el recurso, y quienes ocupan tiempo en acompañar y cuidar a los enfermos (Rico, 1996 y 1998b) En este sentido, la *economía del cuidado* de nuestros países se sustenta principalmente sobre las mujeres (Montaño y Rico, 2007) Además, muchas mujeres le suman a este trabajo no remunerado en el ámbito de lo doméstico, trabajo en el mercado laboral o en la producción agrícola y de alimentos en áreas de subsistencia,

La mayoría de los sistemas de producción tienden actualmente al monocultivo y a la utilización de un solo tipo de semillas o un número muy limitado de ellas⁷. Las mujeres, sobre todo las campesinas e indígenas, desde su trabajo invisibilizado en el ámbito doméstico y aquel presente en las estadísticas como "familiar no remunerado", usan, conservan y aportan conocimientos especializados sobre la biodiversidad de sus entornos, además de utilizar una variedad más amplia de semillas y de cultivos

⁷ Una consecuencia importante de esta situación es la crisis de precios de los alimentos que actualmente estamos enfrentando.

contribuyendo a los bancos de germoplasma⁸, a la seguridad alimentaria y al uso y transmisión de medicamentos en base a hierbas y otras plantas. Estos aportes suelen ser ignorados, catalogados peyorativamente de “tradicionales”, no científicos y muchas veces de innecesarios, están ausentes de los programas de educación ambiental y, como es de esperar, del diseño, ejecución y evaluación de las políticas. Sin embargo, su reconocimiento y valoración implicaría un mayor ejercicio de los derechos de las mujeres, las comunidades y los países sobre la biodiversidad frente a “la urgencia de que los países de la región hagan un inventario de sus recursos que desean proteger a nivel internacional para defender su patrimonio cultural, intelectual, genético y geográfico” (Ocampo y Martín, 2004 pp 196). A la vez que contribuiría, sin duda, al cumplimiento de la Meta 7b de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida” (Naciones Unidas, 2000), así como de los principales objetivos de la Convención sobre la Diversidad Biológica (Naciones Unidas, 1992b): la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos⁹.

Las consecuencias del cambio climático son mucho más severas en los países menos desarrollados. La multiplicación y recurrencia de desastres naturales asociados a inundaciones, terremotos y sequías, junto a la escasez y contaminación de los recursos naturales vinculados a la deforestación¹⁰ y la desertificación, han llevado a la configuración de un flujo importante de migrantes ambientales o ecológicos¹¹,

⁸ Germoplasma es el material que se conserva como semillas, cultivo de tejido, esporas o plantas establecidas en colecciones de campo. Algunos autores definen germoplasma a la variabilidad genética intra-específica o a los materiales genéticos que pueden perpetuar una especie o una población de un organismo.

⁹ Abre una importante oportunidad el hecho que recientemente, en el mes de mayo de este año, en su última reunión realizada en Bonn, Alemania, el Secretariado del Convenio sobre Diversidad Biológica haya aprobado un Plan de Acción de Género.

¹⁰ En América Latina la expansión de la frontera agrícola y el aumento de las pérdidas por concepto de carbono liberado a la atmósfera han sido consecuencia, entre otros factores, del hecho que, entre 1990 y el año 2005, con una aceleración marcada a partir de 2000, se deforestaron 68,7 millones de hectáreas de bosque, con una pérdida de 4.580.000 hectáreas anuales de bosques nativos (CEPAL, 2007).

¹¹ Se conoce como migrante por causas ambientales a las “personas o grupos de personas que por culpa de cambios medioambientales ineludibles, súbitos o progresivos, que afectan de forma negativa sus vidas o sus condiciones de vida, se ven obligadas a dejar sus hogares habituales, o deciden hacerlo voluntariamente. El desplazamiento puede ser temporal o permanente, en el interior de su país o al extranjero”. A pesar de que no se cuenta con información acerca del número de migrantes ambientales hoy día y de que las predicciones acerca del movimiento de los mismos son vagas es un hecho que mucha gente alrededor del mundo está teniendo que abandonar sus hogares por culpa del aumento de los niveles del mar, la escasez de agua, la imposibilidad de cultivar de forma sustentable y la vulnerabilidad ante un creciente número de fenómenos medioambientales que destruyen las vidas y fuentes de

categoría que no se manejaba hasta hace pocos años¹². Muchos hombres se ven obligados a abandonar sus comunidades para buscar fuentes de ingresos en otros lugares. En ocasiones son acompañados por sus cónyuges o migran solas las jóvenes en búsqueda de una mejor vida en la ciudad o fuera de sus países, pero muchas mujeres adultas pasan a ser las jefas de hogar, las sostenedoras principales a cargo de mantener los pocos cultivos y animales que quedan, pero sin tener un verdadero acceso y control sobre los mermados recursos naturales disponibles lo que dificulta aún más su vida y las de sus familias.

El análisis del acceso y control en relación a los recursos ambientales desde el enfoque de género se centra en aspectos legales, culturales y económicos que regulan el poder entre y sobre las personas, y que definen entre otras cosas las posibilidades de superar cualquier situación de pobreza. Por ejemplo, es conocido y está ampliamente documentado la desigualdad existente entre hombres y mujeres respecto a la propiedad de la tierra y otros derechos concomitantes, como por ejemplo acceder a créditos, al riego, a la participación en organizaciones comunitarias decisoras, incluso a beneficiarse de proyectos impulsados desde el gobierno o la cooperación internacional.

Como ya se ha dicho, ha sido muy limitada, es decir insuficiente, la adopción de medidas para incorporar una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales relativos a medio ambiente. Sin embargo, en algunos gobiernos de la región es notable, en los últimos años, el significativo aumento de la participación de mujeres en puestos de decisión al interior de las Instituciones responsables de las políticas ambientales. Actualmente ocho países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Venezuela) tienen mujeres en los más altos cargos (Ministras o Secretarías según corresponda) (www.pnuma.org/ministerios, visita junio de 2008). Esta es una buena noticia, pero una mirada a los temas tratados en las reuniones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y a la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) muestra que estamos muy lejos de instalar un proceso de transversalización, menos aún de institucionalización, de la perspectiva de equidad de género en los acuerdos que se adoptan, y que ha sido casi nulo el tratamiento de los lineamientos y

ingreso de muchos (Organización Internacional de las Migraciones, www.oim.org visita junio de 2008).

¹² Si bien no hay todavía mucha información para América Latina sobre migrantes ambientales, el censo de El Salvador proporciona información, desagregada por sexo, respecto a migración vinculada al huracán Mitch.

mecanismos de carácter técnico, jurídico, financiero y administrativo necesarios para dicho objetivo¹³. La ausencia se constituye en una urgencia.

4.- Prioridades ante la urgencia

Son muchos los ámbitos que podríamos indicar como prioritarios. En este caso quisiera referirme específicamente a la necesidad de constituir sistemas de información sobre género y medio ambiente para la formulación de políticas públicas, por considerarlo crucial para avanzar hacia un desarrollo sostenible, hacer evaluaciones de lo realizado y tomar decisiones fundadas, así como poder hacer seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos.

En América Latina se ha avanzado mucho en la elaboración de estadísticas e indicadores que permiten captar la interrelación entre el sistema de género y múltiples ámbitos de la realidad de los países de la región, permitiendo priorizar áreas de acción pública. Sin embargo, una mirada a los sistemas de información establecidos permite observar que el área más deficitaria es la medioambiental¹⁴. También, desde el 2000 se ha ido desarrollando un sistema de estadísticas e indicadores ambientales, el cual ha ido adquiriendo mayor solidez y cobertura, pero que adolece de indicadores capaces de captar explícitamente la articulación entre las relaciones de género y la situación ambiental de la región destacándose como el esfuerzo más sistemático en esta dirección el llevado a cabo por la Oficina Regional para Mesoamérica de la UICN.

Paralelamente en los últimos años en casi todos los países se han incrementado las investigaciones que abordan problemas ambientales desde una perspectiva de género, también se han desarrollado metodologías de intervención para llevar a cabo proyectos comunitarios que permitan fortalecer la participación de las mujeres (Prats et.al. 2007; Schmink et. al., 2002), y se han realizado esfuerzos importantes para abordar tanto problemas de carácter macro, como por ejemplo el cambio climático, así como la situación en ciudades y comunidades rurales concretas mediante estudios de carácter etnográfico y participativo. Es de esperar que esta tendencia se mantenga.

¹³ Es destacable la iniciativa que tuvo en la década de los noventa el Área Social de la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para la incorporación de la perspectiva de género en los Ministerios de Medio Ambiente en siete países de la subregión centroamericana, a la cual también se sumó México, y donde se fomentaron también mecanismos de concertación entre el gobierno y la sociedad civil.

¹⁴ Ver por ejemplo el sistema de indicadores de género de la CEPAL www.cepal.org/mujer, y Milosavljevic, 2007

Con miras a fomentar una mayor comprensión del vínculo existente entre la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Estos trabajos se fortalecerían y constituirían un aporte aún mayor a la formulación de políticas públicas en la medida que se acompañen con el desarrollo de estadísticas e indicadores ambientales y de género, para lo cual en primer lugar es importante diagnosticar el estado de situación.

Ya se ha identificado que desde el punto de vista de una política de generación de conocimientos y de información sobre la interrelación entre género y medio ambiente los principales obstáculos son: i) el aprovechamiento restringido de los recursos informativos provenientes de los censos, encuestas de hogares y otras fuentes estadísticas; ii) la falta de comunicación y de coordinación entre las instituciones correspondientes; iii) objetivos no definidos de manera estratégica; iv) falta de inversión y de recursos; v) aspectos no explorados y lagunas de información, sobre todo en lo referente a estadísticas e indicadores comparables.

En este sentido, urge la modernización de los sistemas nacionales de información, a través de la institucionalización de procesos de recolección, análisis y difusión de estadísticas, que den cuenta, oportuna y adecuadamente de las brechas de género en todos los ámbitos relevantes de la problemática ambiental.

A modo de ejemplo, contemplando los tres ámbitos mencionados en el apartado anterior (roles, recursos y poder), y con la idea de proponer caminos para superar los obstáculos mencionados se proponen, a partir de hipótesis derivadas del diagnóstico, cuatro indicadores de género en el sector agua utilizando fuentes de información disponibles y distintas, que todavía no han sido lo suficientemente explotadas¹⁵.

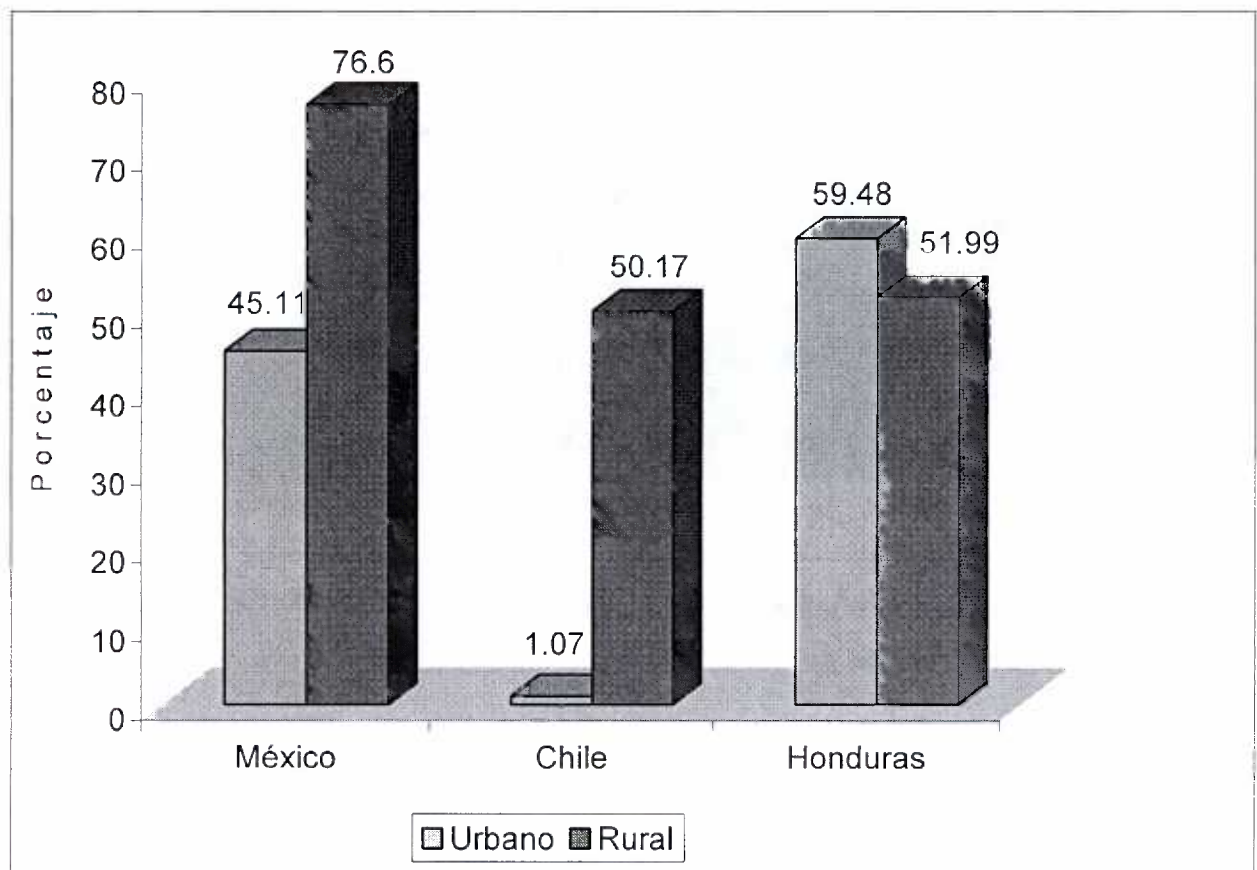
- i) Las *encuestas de hogares*, existentes en 18 países de América Latina proporcionan información respecto a la condición de actividad que poseen los miembros del hogar, y sobre la infraestructura y servicios básicos con que cuentan los hogares. Teniendo en cuenta la hipótesis que "el trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres, intensificado por la necesidad de acceder a agua potable para su cumplimiento, constituye un

¹⁵ Una primera versión de esta propuesta se presentó en la Reunión de Especialistas sobre la medición de la pobreza con perspectiva de género. Desafíos conceptuales y metodológicos, realizada en Bogotá, Colombia, los días 21 y 22 de abril de 2008, organizada por la CEPAL, Naciones Unidas.

obstáculo para que desarrollen trabajo productivo en el mercado” se sugiere el siguiente indicador y sus desagregaciones, a modo de ejemplo se presenta un cálculo para tres países de la región:

Condición de actividad de las mujeres que viven en hogares con abastecimiento de agua externo. Según ámbito rural y urbano y por tramos de edad

Gráfico No 3
Porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo doméstico de forma exclusiva sin disponibilidad de agua en la vivienda o en el sitio que ocupa. México, Chile y Honduras, año 2006



Fuente: sobre la base de tabulados especiales de las Encuestas de Hogares de los respectivos países.

- ii) Las encuestas del uso del tiempo, son una nueva e importante fuente de información que tienen como objetivo medir el tiempo que las personas dedican a las distintas actividades que realizan a diario como son aquellas involucradas en el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado al interior de los hogares. Teniendo en cuenta la hipótesis “la falta de